

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer", en su carácter de hospital público de gestión descentralizada, se ha involucrado en un proceso de innovación orientado a contar con un plan estratégico a través de un convenio con la Secretaría de la Gestión Pública, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, así como con un plan de inversión destinado a eficientizar sus procesos.

En este marco, en cumplimiento del Decreto N° 939/00 cumplirá los requisitos básicos que establece el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica y en esa dirección orientará sus políticas presupuestarias.

En la actualidad se registra un aumento de la demanda de atención, que se incrementa a causa del crecimiento poblacional y de la crisis de efectores en salud de jurisdicción provincial o municipal, algunos de ellos colapsados, por lo que uno de los aspectos centrales de la política pasa por volcar los recursos a todos aquellos procesos que tiendan a la inclusión de la población más vulnerable para la cobertura de sus necesidades básicas y el mantenimiento y recuperación de su salud.

El Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" financia sus actividades en parte a través de recursos propios, provenientes de los sectores de la seguridad social y seguros privados por los servicios prestados a sus beneficiarios; como así también de la recaudación por la venta de pliegos de bases y condiciones en los procesos de compras y contrataciones y otros servicios.

Los principales objetivos de la política presupuestaria que se plantean para el año 2011 son:

- Continuar con las acciones emprendidas en el marco del Plan Estratégico destinadas a desarrollar un modelo de gestión por resultados que permita incrementar la capacidad de contención del costo social, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.
- Incrementar la calidad de los servicios de atención mediante la mejora de la tarea de los equipos, incentivando la sinergia de la cadena de valor asistencial a través de la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales.
- Continuar aumentando la complejidad de las prestaciones (cirugía vascular, cirugía ocular, colocación de prótesis endovasculares, marcapasos y prótesis en traumatología, endoscopías digestivas y respiratorias), agregando a la vez nuevas especialidades (endocrinología, diabetología, hematología, gerontología, odontopediatría, oftalmopediatría, hepatología y cesación tabáquica). Para ello se prevé proseguir con la readecuación edilicia del hospital, iniciada en 2005 y tendiente a prestar mayores y mejores servicios. En particular durante 2011 se prevé avanzar con los pasillos conectores entre los pabellones N° 2 y 4 y entre los N° 4 y 6, así como con la refuncionalización de la planta depuradora de agua y del área de anatomía patológica.
- Continuar aumentando la atención en materia de cuidados paliativos a pacientes oncológicos, que padecen VIH-SIDA, así como enfermedades metabólicas, renales, neurológicas, cardiovasculares, respiratorias, etc., bajo las modalidades de atención domiciliaria, asistencia telefónica permanente, consultoría externa, hospital de día e internación.
- Atender diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas, tanto en adultos como en pediátricos, brindando asistencia en materia de medicina física, fisioterapia, kinesiología y

rehabilitación, a través del Centro de Rehabilitación Integral que en un comienzo estaba destinado a enfermos de lepra, pero que al abrir sus puertas se extendió a la totalidad de la comunidad.

- Continuar con las actividades de docencia e investigación e implementar cursos de capacitación para el personal profesional orientados tanto a la excelencia en la calidad de atención como a la disminución de los accidentes laborales. Publicar los trabajos resultantes en el boletín mensual del Hospital y en su página de Internet.
- Continuar las acciones iniciadas durante el 2009 en cuanto a la atención de la población general demandante de los servicios que brinda el Hospital en todas sus modalidades, continuando con lo que ha sido una orientación estratégica de la actual gestión, en cuyos primeros cuatro años al frente del Hospital el número de consultas creció un 106,37% respecto a los cuatro años anteriores, mientras que el incremento interanual entre 2007 y 2008 alcanzó un 18,32%.
- Continuar con la implementación del Programa de Residencia en Medicina General en el marco de la estrategia del Ministerio de Salud destinada a lograr recursos humanos acordes a las necesidades de la Atención Primaria de Salud (APS), avanzando con el tramo correspondiente a la Región Sanitaria VII (de 2.100.000 habitantes), poniendo énfasis en la participación comunitaria y con el objetivo de formar médicos especialistas que tengan como función promover y proteger la salud.
- Implementar las residencias en clínica médica, cirugía general y cuidados paliativos en el marco de las políticas del Ministerio de Salud de la Nación en la materia, a fin de impulsar la formación de recursos humanos acordes a las necesidades de la Región Sanitaria VII.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(ENTIDAD)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	109.397.094
TOTAL			109.397.094

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	109.397.094
Gastos en Personal	80.700.094
Personal Permanente	26.905.859
Personal Temporario	2.255.734
Asignaciones Familiares	805.740
Asistencia Social al Personal	1.174.135
Personal contratado	49.558.626
Bienes de Consumo	13.061.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.316.000
Textiles y Vestuario	260.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.995.000
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	60.000
Otros Bienes de Consumo	280.000
Servicios No Personales	13.846.000
Servicios Básicos	991.500
Alquileres y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.835.000
Servicios Técnicos y Profesionales	575.500
Servicios Comerciales y Financieros	2.014.000
Pasajes y Viáticos	880.000
Otros Servicios	3.300.000
Bienes de Uso	1.790.000
Construcciones	1.790.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	9.438.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	9.438.000
II) GASTOS CORRIENTES	107.607.094
Gastos de Consumo	107.607.094
III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-98.169.094
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.790.000
Inversión Real Directa	1.790.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	9.438.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	109.397.094
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	-99.959.094
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	99.959.094
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	109.397.094
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	9.438.000
Venta de Servicios	9.438.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	9.438.000
Contribuciones Figurativas	99.959.094
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	98.169.094
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	98.169.094
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.790.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.790.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
53	Atención a Enfermos	Dirección del Hospital	109.397.094	240	0
TOTAL			109.397.094	240	0

PROGRAMA 53 ATENCIÓN A ENFERMOS

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como objetivo brindar asistencia integral al enfermo de lepra en las modalidades de internación en barrios y pabellones, y realizar la búsqueda activa del enfermo y sus contactos en el área programática. Asimismo, se asiste a pacientes con patologías dermatológicas con el propósito simultáneo de realizar el diagnóstico precoz de lepra y de garantizar el cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica, no cubiertas por ningún otro efector de la zona. Estas tareas se complementan con la atención de pacientes ambulatorios por consultorios externos en distintas especialidades.

La búsqueda de casos para su tratamiento, control y seguimiento se realiza en 39 partidos del conurbano bonaerense. El accionar conjunto de este Hospital con los establecimientos asistenciales de la zona de mayor prevalencia de lepra en la Provincia de Buenos Aires (zona sur, oeste y noreste del conurbano bonaerense), hace que la Argentina avance hacia la eliminación de la enfermedad como problema sanitario.

Las acciones de asilo para discapacitados incluyen actividades socio-culturales con fines terapéuticos y de inserción social. Asimismo, a partir del trabajo conjunto del área de Docencia e Investigación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires se sostiene un jardín de infantes, una escuela de nivel Educación General Básica (EGB) y una escuela de nivel Polimodal dentro del nosocomio. Por otra parte, se habilitó una EGB con orientación agrotécnica y la escuela secundaria de adultos a distancia, fundamentales para el desarrollo humano de la zona de influencia.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer posee un centro de rehabilitación integral, que en sus inicios estaba destinado a enfermos de lepra y que, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, neurológicas, traumatológicas y cardiorrespiratorias, tanto para adultos como pediátricas, brindando asistencia en medicina física, fisiátrica, kinesiología y rehabilitación.

La apertura hacia la población en general, al encontrarse en el medio rural con una población de más de 700 mil personas en su área de influencia, generó la necesidad de incorporar servicios de internación y ambulatorios adecuados para pacientes no portadores de lepra.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	500
Atención a Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	100
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	145.000
Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	19.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.200
Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	260.000
Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	300
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	60.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	31.269.985
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras	Servicio Dermatolepromina	76.337.109
Proyectos			
06	Remodelación y Equipamiento de Pabellones	Dirección del Hospital	40.000
10	Remodelación y Ampliación del Pabellón N° 6 Hospital Nacional	Dirección del Hospital	800.000
19	Refuncionalización Pabellón 2. Unidad Terapia Intensiva	Dirección del Hospital	950.000
TOTAL			109.397.094

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	109.397.094
Gastos en Personal	80.700.094
Personal Permanente	26.905.859
Personal Temporario	2.255.734
Asignaciones Familiares	805.740
Asistencia Social al Personal	1.174.135
Personal contratado	49.558.626
Bienes de Consumo	13.061.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.316.000
Textiles y Vestuario	260.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.995.000
Productos de Minerales No Metálicos	50.000
Productos Metálicos	60.000
Otros Bienes de Consumo	280.000
Servicios No Personales	13.846.000
Servicios Básicos	991.500
Alquileres y Derechos	250.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.835.000
Servicios Técnicos y Profesionales	575.500
Servicios Comerciales y Financieros	2.014.000
Pasajes y Viáticos	880.000
Otros Servicios	3.300.000
Bienes de Uso	1.790.000
Construcciones	1.790.000